Alcaldía de MONTERÍA

SECRETARIA DE CULTURA

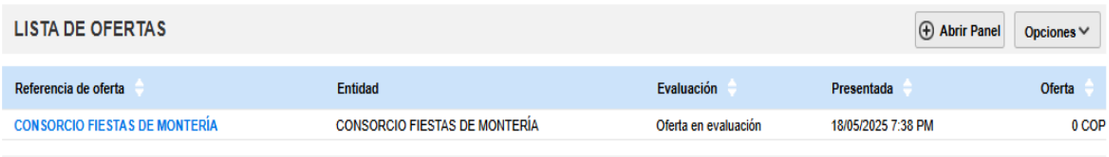
INFORME FINAL DE VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES DEL PROCESO SE LECCIÓN ABREVIADA- SUBASTA INVERSA PRESENCIAL NO. SI-SCM-010-2025

En el trámite del proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA- SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. SI-SCM-010-2025,** para contratar el siguiente objeto contractual **"ORGANIZAR Y DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, CULTURALES Y PROTOCOLARIAS CORRESPONDIENTES A LA CELEBRACIÓN DE LAS FIESTAS DEL RIO 2025 EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA"**. se reunió el comité evaluador, para el estudio de los requisitos habilitantes de los proponentes y determinar la propuesta más favorable, previas las siguientes anotaciones:

Que se publicaron los estudios previos, la convocatoria pública y el proyecto de pliego de condiciones el día 05 de mayo de 2025, período en el cual no se presentaron observaciones al proyecto de pliego de condiciones.

Que el Municipio de Montería mediante Resolución No. RESOLUCIÓN No. 0344 DE 13 DE MAYO DE 2025 ordenó la apertura del proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA- SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No SI-SCM-010-2025.**

Que el día 19 de mayo de 2025, fecha límite establecida para la presentación de las ofertas a las 8:00 a.m., se presentaron los siguientes proponentes.



VERIFICACIÓN JURÍDICA DE LAS PROPUESTAS

En este aparte se verifica el cumplimiento de los requisitos de tipo jurídico exigidos en los Pliegos de Condiciones, Documentos Jurídicos de las Propuestas.

Realizada la verificación jurídica de los requisitos exigidos en el pliego de condiciones de la **SELECCIÓN ABREVIADA- SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. SI-SCM-010-2025,** se constata lo siguiente:

PROPONENTE 1: CONSORCIO FIESTAS DE MONTERÍA, REPRESENTADO LEGALMENTE POR SINDY PAOLA ALVAREZ BURGOS, IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANÍA N° 1.007.882.172 DE MONTERÍA – CÓRDOBA

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS	
FACTORES HABILITANTES	**VERIFICACIÓN**
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (ANEXO N.º 1).	CUMPLE
DOCUMENTO QUE ACREDITE LA CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORA LES (ANEXO Nº 2 Y ANEXO Nº 3).	CUMPLE
CÉDULA DE CIUDADANÍA	Aporta cedula de cada uno de los representantes legales del consorcio CUMPLE - SUBSANÓ
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE PERSONAS JURÍDICAS – MATRÍCULA MERCANTIL PARA PERSONAS NATURALES.	Aporta certificado de existencia y representación legal de cada uno de los consorciados CUMPLE
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SIST. GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES – Ley 1150 de 2007 Art 23.	Aporta certificado de cumplimiento de obligaciones de seguridad social y parafiscales de cada uno de los consorciados CUMPLE
PACTO DE INTEGRIDAD (ANEXO 1).	CUMPLE
CERTIFICADO JUDICIAL	Aporta certificado judicial – CUMPLE - SUBSANÓ

DOCUMENTO CUMPLIMIENTO DE LA LEY 1801 DE 2016.	El proponente aportó la certificación en original bajo la gravedad de juramento, con su respectiva consulta, conforme a lo que requiere el pliego en su numeral 5.1.5, de cada uno de los integrantes del consorcio y su representante legal. CUMPLE - SUBSANÓ
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA.	La entidad hizo la verificación de la póliza en la página de la aseguradora CUMPLE
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT).	El proponente cumple con lo requerido por el numeral 5.1.7 de la invitación. CUMPLE - SUBSANÓ
CERTIFICADO VIGENTE DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS.	CUMPLE
CERTIFICADO VIGENTE DE ANTECEDENTES FISCALES	CUMPLE
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES	Aporta RUP en firme de cada uno de los integrantes CUMPLE
REGISTRO NACIONAL DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS	Aporta los certificados de cada uno de los representantes legales CUMPLE
AUTORIZACIÓN PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE ARTICULOS PIROTÉCNICOS	CUMPLE
VERIFICACIÓN JURÍDICA	**NO CUMPLE JURÍDICAMENTE**

SEDE FISICA	CUMPLE - SUBSANÓ
5.6. PLAN DE EMERGENCIA:	CUMPLE
SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SG-SST	
El proponente deberá aportar una certificación en la que manifieste que cuenta con un programa de Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST y que lo está implementando, el cual debe estar enfocado al riesgo correspondiente al objeto del presente proceso de selección.	CUMPLE
Fotocopia de cédula, licencia de seguridad y salud en el trabajo vigente, certificado de aprobación del curso virtual de cincuenta (50) horas en SST y documento que acredite la vinculación laboral o prestacional del profesional encargado de la implementación del SGSST.	
Certificado de cumplimiento de estándares mínimos vigente, expedido por la Administradora de Riesgos Laborales - ARL respectiva, de acuerdo a la aplicación de estándares mínimos aplicables - Resolución N° 0312 de 2019 del Ministerio de Trabajo. En el evento de ser persona natural y no contar con personal a su cargo, el proponente estará exento del cumplimiento de este requisito, siempre y cuando acredite y certifique no contar con trabajadores a su cargo. Tratándose de Consorcios o Uniones Temporales este documento deberá presentarse por al menos uno (1) de sus integrantes.	
CONCEPTO SANITARIO	CUMPLE
	CUMPLE

ÍNDICE	FORMULA	VALORES ACEPTABLES
Índice de liquidez	Activo Corriente / Pasivo Corriente	Mayor o igual (≥) 1,21
Índice de endeudamiento	Pasivo Total / Activo Total	menor o igual (≤) 80.00
Razón de cobertura de intereses	Utilidad Operacional / Gastos de Intereses	mayor o igual a Igual o Mayor (≥) 1,86 veces ó indeterminado.

Esta verificación se hará de la siguiente manera:

FACTOR DE VERIFICACIÓN	PARÁMETRO / VALOR - RUP.	CUMPLE/NO CUMPLE
LIQUIDEZ (ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE)	91,97	CUMPLE
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO (PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL)	13%	CUMPLE
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES (UTILIDAD OPERACIONAL PARA EL PAGO DE INTERESES).	INDETERMINADO	CUMPLE
VERIFICACION FINANCIERA		**CUMPLE**

EXPERIENCIA ACREDITADA		
	DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO SOPORTE	**CUMPLIMIENTO**
A.Que dentro de su objeto o de su alcance se encuentre el servicio de REALIZACION DE EVENTOS Y/O JORNADAS DE CARACTER CULTURAL B.Estar relacionados en el Formato 3 – Experiencia con el número consecutivo del contrato en el RUP. Los Proponentes Plurales deberán indicar qué integrante aporta cada uno de los contratos señalados en el Formato 3 – Experiencia. Este documento deberá ser presentado por el Proponente Plural y no por cada integrante. C.El Proponente podrá acreditar la experiencia con mínimo uno (1) y máximo seis (6) contratos, los cuales serán evaluados teniendo en cuenta la tabla establecida en el numeral 5.3.7. del Pliego de Condiciones. D.Deben haber terminado antes de la fecha de cierre del presente Proceso de Contratación. E.Deben estar liquidados antes de la fecha de cierre del presente Proceso de Contratación. F.Para los Proponentes Plurales, uno de los integrantes del Proponente debe aportar como mínimo el cincuenta (50%) por ciento de la experiencia.	Aporta experiencia en el formato 3 debidamente diligenciada. Aporta certificación de experiencia con objeto conforme al pliego. La experiencia la aporta uno de los integrantes del consocio	CUMPLE

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

En virtud de los indicadores de capacidad organizacional contenidos en el del Decreto 1082 de 2015, el proponente deberá acreditar la rentabilidad del patrimonio y rentabilidad del activo, indicadores que miden el rendimiento de las inversiones y la eficiencia en el uso de activos del interesado.

Para que el proponente sea considerado hábil en este criterio de verificación, deberá cumplir con los siguientes requisitos:

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO:

El proponente deberá acreditar una rentabilidad del patrimonio **mayor o igual (≥ 6,00%).**

RENTABILIDAD DEL ACTIVO:

El proponente deberá acreditar una rentabilidad del ACTIVO **mayor o igual (≥5.00%).la** capacidad organizacional de un Consorcio o de una Unión temporal, será obtenida de la sumatoria de las capacidades de sus integrantes en proporción a su porcentaje de participación.

Esta verificación se hará de la siguiente manera:

FACTOR DE VERIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO SOPORTE	CUMPLE/NO CUMPLE
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO.	134%	CUMPLE
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	123%	CUMPLE

SECRETARIA DE CULTURA

VERIFICACION CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	CUMPLE

FICHA TECNICA:

El proponente deberá allegar con la propuesta una ficha técnica de los bienes requeridos por la entidad, donde se describan sus características más importantes, de acuerdo al formato anexo a este pliego de condiciones con el que se hará la verificación.

La ficha técnica del bien o servicio debe incluir: a) la clasificación del bien o servicio de acuerdo con el clasificador de bienes y servicios; b) la identificación adicional requerida; c) la unidad de medida; d) la calidad mínima; e) los patrones de desempeño mínimos.

El comité evaluador designado será el encargado de revisar el cumplimiento de los requisitos establecidos para el documento en mención.

Esta verificación se hará de la siguiente manera:

FACTOR DE VERIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO SOPORTE	CUMPLE/NO CUMPLE
FICHA TECNICA	PRESENTA FICHA TECNICA CONFORME A LO REQUERIDO	CUMPLE

RESUMEN DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

REQUISITOS HABILITANTES	VERIFICACIÓN
CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE
CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE
EXPERIENCIA	CUMPLE
CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN	CUMPLE
RESULTADO VERIFICACIÓN	**CUMPLE**

En consideración a lo anterior, se procede a publicar el presente informe con la finalidad de surtir el trámite contemplado en la Ley 1150 de 2007 modificado por la ley1882 del 15 de enero de 2018.

Para constancia, se suscribe este informe por los miembros del comité de verificación, en Montería, a los veintiséis (26) días del mes de mayo de 2025.

NATHALY IVONN ALVAREZ BUELVAS

Firmado digitalmente por NATHALY IVONN ALVAREZ BUELVAS

NATHALY IVONN ALVAREZ BUELVAS
Secretaría de Cultura

GABRIEL CORRALES DAZA
Abogado contratista

ANYI NARVAEZ OYOLA
Contador Contratista